

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31662** *ARIDOS, HORMIGONES, AGLOMERADOS Y GRAVILLAS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 46/10, de éste Juzgado de lo Social de Lleida número 2, a instancia de José Barragan Caravaca contra la empresa Áridos, Hormigones, Aglomerados y Gravillas S.L, con CIF B 25337601, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 septiembre de 2010 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 26.247,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 13 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100075278-1**